

INFORME DE NECESIDAD

OBRAS DE REPARACIÓN Y ADECENTAMIENTO GENERAL DE LAS CUADRAS DE CEBRA COMÚN, COBOS DE AGUA, ORYX, YAKS, HIPOPÓTAMO PIGMEO, WATUSSIS Y CAMELLO BACTRIANO EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. DE PENAGOS

1.- INSTALACIÓN

Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

2.- SITUACIÓN ACTUAL y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Consejo de Administración de CANTUR, S.A. aprobó el pasado año un ambicioso Plan de Inversiones para llevar a cabo en sus diferentes instalaciones, con una programación temporal de tres años: 2018 – 2020.

Este documento contiene la descripción, análisis y estimación presupuestaria de las actuaciones que se pretenden acometer al objeto de intervenir de forma decidida y con la máxima implicación en la mejora, rehabilitación integral y en su caso renovación de las instalaciones de CANTUR, S.A.

Éstas adolecen a día de hoy de una antigüedad media reseñable, con el agravante de soportar condiciones meteorológicas extremas propias del clima de alta montaña o bien de los efectos de la alta salinidad (en el caso de Abra del Pas).

Estas circunstancias, y en ocasiones un escaso o incompleto mantenimiento de algunos elementos o instalaciones básicas, así como defectos y vicios ocultos de las construcciones iniciales que se han manifestado varios años después de su ejecución, han dado lugar a que se precise realizar intervenciones de cierta relevancia-grandes reparaciones, que garanticen su adecuado estado de conservación y una atractiva imagen desde el punto de vista del cliente que las visita.

Por estos motivos, buena parte de las partidas presupuestarias contempladas en el Plan de Inversiones 2018-2020, están siendo destinadas a grandes obras de reparación e inversiones de modernización y mejora de las infraestructuras básicas de las instalaciones de CANTUR, S.A.

Considerando lo anteriormente expuesto, dentro del citado Plan se han contemplado diversas actuaciones de reparación y adecentamiento de cuadras y edificios de guarda de los animales del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, así como la construcción de nuevos edificios. Dado el volumen importante de obra que ello conllevaba y la diferente entidad de cada una de las actuaciones, que requieren la tramitación de diversas autorizaciones administrativas, se estimó necesario en primer lugar acometer aquellas obras que precisaban de una mayor urgencia, por tratarse de actuaciones inmediatas de mantenimiento correctivo indispensables para asegurar la integridad de las edificaciones y el bienestar de las especies animales que alojaban.

Así, recientemente han finalizado las obras de reparación y adecentamiento general de las cuadras de bisontes y asno somalí, que han permitido la reparación urgente de las cubiertas y saneo de los paramentos de ambos edificios, quedando resueltas las patologías derivadas del paso de los años y las inclemencias meteorológicas, dadas las condiciones previas en las que se hallaban. De esta manera estas dos especies cuentan ya con un espacio de resguardo con garantías.

Tras esta primera intervención de urgente necesidad, se estima necesario acometer el resto de actuaciones de mejora, adecentamiento general y nuevas cuadras para el resto de especies que requieren de reparaciones en sus actuales cuadras, o bien de una nueva ubicación para las mismas.

Con esta actuación, de mayor entidad y que, como se ha indicado, precisa de tramitaciones administrativas más complejas por la ejecución de nuevas edificaciones en suelo rústico de especial protección, quedarán resueltas buena parte de las necesidades actuales de áreas de guarda y protección para las especies que habitan en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, con el fin último de garantizar el bienestar animal y unas óptimas condiciones de habitabilidad en este Centro de Conservación de Fauna de relevancia y prestigio internacional.

3.- PROPUESTA

Considerando los antecedentes descritos, se ha procedido a redactar el Proyecto de Construcción denominado *OBRAS DE REPARACIÓN Y ADECENTAMIENTO GENERAL DE LAS CUADRAS DE CEBRA COMÚN, COBOS DE AGUA, ORYX, YAKS, HIPOPÓTAMO PIGMEO, WATUSSIS Y CAMELLO BACTRIANO EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO*, que se ha

entregado en CANTUR, S.A., en el que figura la descripción detallada de las obras e instalaciones a ejecutar y las prescripciones técnicas a considerar.

Por todo cuanto antecede, habiéndose establecido como objetivo prioritario garantizar las mejores condiciones de bienestar animal y de conformidad a la Ley 31/2003, de 27 de Octubre, de Conservación de la Fauna Silvestre en los Parques Zoológicos, CANTUR, S.A. precisa licitar las obras contenidas en el Proyecto de Construcción redactado, al objeto de continuar mejorando y optimizando los edificios de resguardo y gestión de las diferentes especies animales que habitan en el Parque.

Se han iniciado los trámites necesarios para la obtención de las preceptivas autorizaciones a otorgar por las administraciones con competencias sustantivas y, en particular, la requerida por la Comisión Regional de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de conformidad al art. 116.2 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución completa de las obras es de **CUATRO (4) MESES**.

5.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Valor Estimado del Contrato que figura en el Proyecto para la ejecución de las obras asciende a la cantidad de **TRESCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (311.497,09 €)**, IVA excluido.

6.- INSPECCIÓN DE LAS OBRAS

Ejercerá como Inspector de las obras el Técnico Superior del Área Técnica, o personal en quien él delegue, contando con la Dirección de Obra del Arquitecto Técnico redactor del Proyecto. Asimismo, deberá llevarse a cabo la correspondiente coordinación de Seguridad y Salud entre la empresa adjudicataria de las obras y CANTUR S.A.

7.- CONCLUSIÓN

Por todo cuanto antecede se propone iniciar los trámites necesarios para la contratación de las **OBRAS DE REPARACIÓN Y ADECENTAMIENTO GENERAL DE LAS CUADRAS DE CEBRA COMÚN, COBOS DE AGUA, ORYX, YAKS, HIPOPÓTAMO PIGMEO, WATUSSIS Y CAMELLO BACTRIANO EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. DE PENAGOS.**

Lo que se hace constar para su conocimiento y a los efectos oportunos.

En Santander, a 18 de febrero de 2019

CONFORME:

EL TÉCNICO SUPERIOR DEL ÁREA TÉCNICA



Fdo.: Roberto Cayón Sañudo

EL COORDINADOR DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS
DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO



Fdo.: Santiago Borragán Santos

CONFORME:

EL DIRECTOR DEL PARQUE DE LA
NATURALEZA DE CABÁRCENO



Fdo.: Miguel Otí Pino

DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.